


DDYA	RESOLUCIÓN N.º 556-PCM-2024	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA INTERÉS MUNICIPAL LA 7º FECHA
DEL CAMPEONATO RALLY CORONACIÓN
CIUDAD DE BARILOCHE 2024

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las Declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

FUNDAMENTOS

El Rally es un evento esperado por los habitantes de San Carlos de Bariloche. Esta carrera se lleva a cabo en homenaje a Salvador Coco, destacado dirigente del automovilismo local, quien falleció en febrero de este año a los 84 años.


Salvador Coco, nacido el 31 de mayo de 1939 en Roma, Italia, emigró a Buenos Aires a los 12 años, donde fue pionero de la Fórmula 850 provincial. En 1974 se mudó a Bariloche, donde se convirtió en un referente del automovilismo. Fue dirigente de la histórica Asociación Deportiva Automovilística Bariloche (ADAB) y desempeñó un papel clave en la llegada del Rally Mundial a Argentina en 1983, específicamente en la ciudad de Bariloche.

Además de su labor en el automovilismo local, Coco contribuyó al desarrollo de categorías como la Fórmula 850 Standar, la Fórmula 850 Potenciada y la TN 1-100, y también apoyó las carreras de regularidad.

La 7º fecha del campeonato regional de Rally se llevará a cabo del 12 al 15 de diciembre de 2024. La carrera es de tracción simple, una categoría fundamental en el rally, donde se forman y desarrollan los mejores pilotos. Este tipo de vehículos es la base de aprendizaje en el deporte.

Cabe destacar que el evento atrae a numerosos visitantes de diferentes provincias y, en algunos casos, de países vecinos. Esto beneficia a Bariloche, ciudad turística, al generar un fin de semana con un importante flujo de trabajo.

Por todo lo expuesto se declara de interés al evento.

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 556-PCM-2024	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

AUTOR: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río.

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art.09.º) inciso “y” del texto ordenando (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

- Art. 1º) Se declara de interés municipal la *7º fecha del campeonato regional de Rally Coronación ciudad de Bariloche 2024*, a realizarse del 12 al 15 de diciembre de 2024, en nuestra ciudad.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) La presente resolución se aprueba ad referendum en la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal.
- Art. 4º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 10 de diciembre de 2024.
GRDR/GBN/sag